

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)**

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

REAL, 26, Y GALERA, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Sábado 6 de Diciembre de 1902 — San Nicolás de Bari

LAS CONSULTAS

Son una de las más curiosas zarandajas de que nuestro régimen está plagado.

Se plantea una crisis, en la que la solución que haya de resolver el problema surgido, es cosa dudosa y difícil de prever. Procede quizá, como en este caso, de un divorcio entre el Parlamento y el Gobierno y es sintomática de un estado de opinión que es preciso tener en cuenta para decidir la orientación que deba darse a los negocios públicos. Claro está que la manera ideal de resolver el problema es procurar un acuerdo entre el monarca y la opinión pública, tal que aquél resuelva precisamente en el sentido que ésta prefiera.

Procedimiento para obtener ese acuerdo entre el Rey y la opinión: Teóricamente hay uno inmejorable; consultar a los jefes de partido, a los prohombres parlamentarios. ¿Cuál mejor? El Parlamento es la representación nacional, en él tienen caída todas las opiniones; nada más natural, pues, que llamen a sus jefes, a sus hombres salientes, para que aconsejen a la Corona y la ayuden a decidir la crisis.

Y en efecto; recados y emisarios de Palacio; movimiento de jefes, prohombres, expresidentes; expectación de periodistas y profesionales de la política; la crisis se está resolviendo; los primates están aconsejando.

¿Aconsejando qué? Eso es lo gracioso, eso es lo divino de tan solemne trámite. Pues sencillamente aconsejando cada cual la solución representada por él mismo; marcando como camino de redención, el camino cuyo monopolio tiene establecido; ofreciendo con frescura celestinesca, los encantos ajados y ponzoñosos de sus sirenas como frescuras originales, y comprometiendo a salvar al país como otros tantos Muniyons, cada cual con su ciento y pico de remedios.

Eso ocurre ahora y eso ha ocurrido siempre. Viene a Palacio el Sr. Silveira: expectación. Sale el Sr. Silveira, reservado... no puede hacer públicas sus manifestaciones... quedan escritas... sólo puede decir que la única solución patriótica y regeneradora es llamar al partido conservador, es decir, llamarlo a él.

Entra y sale el señor marqués de la Vega de Armijo, sagastino. Reservado también... una solución liberal... otro Gabinete Sagasta, pero, en caso de cambio, los conservadores antes de la concentración, es decir, Sagasta o Silveira, pero nada de nuevas competencias y beligerancias.

Lo mismo enteramente el Sr. Montero Ríos. Otros presidentes, Azcárraga y Tejada de Valdesera. Estos son de clases pasivas. También se reservan, pero aconsejan un Gabinete Silveira: ¡claro! ¡si son silvelistas!

El Sr. Villaverde, silvelista en segundo término; en primero, villaverdista. Gobierno conservador: sólo eso puede salvar a patria. El Sr. Moret: es preciso hacer un Gobierno liberal, si no se quiere poner en un grave peligro a la patria; pero liberal puro; nada de concentraciones, que reparten la influencia.

Entonces Julieta se transforma, olvida los quehaceres domésticos, gasta sumas considerables, recibe a mujeres que le recuerdan la historia del tenor y manifiesta desdén por su marido.

En una escena de amarga realidad, el amigo profesional y el ex amante del tenor se confían sus odios, concentrados en Courtial, que por egoísmo, por la vanidad de ser generoso, por la personal satisfacción de ser caritativo, atendió al uno y se casó con la otra. El odiado Courtial sorprende a ambos unidos por un mudo afecto; golpea al amigo, quiere estrangular a la mujer... Pasado un rato, la liviana Julieta recobra su imperio sobre él, y el enamorado esposo llega al extremo de ir a presentar sus excusas al amigo ingrato y traidor que contribuye a su deshonra.

La comedia, dialogada con ingenio, es entretenida, diabólicamente interesante. En el fondo de ella hay algo más que la gracia y la movilidad de la acción: se adivina una finalidad, la de censurar las obras caritativas encaminadas únicamente a proporcionar, al que las realiza, una egoísta satisfacción, lindante con la vanidad que produce el elogio ajeno, por aquellas obras alcanzadas.

¿Gusta esto a todos los espectadores? No. Pero a todos distrae y regocija la nueva comedia, que es uno de los medios de compensar los artículos de Rochefort. De otro modo llegarían a producir envidia los diez años que pasará en la Guyana el pintor Sindou, ese redentorillo crucificado por los judíos, que en su nueva residencia tendrá la dicha de ignorar, por algún tiempo, las sucesivas tonterías nacionalistas y antisemitas.

¿Qué vacía fórmula y qué cúmulo de artificiosas mentiras y de egoístas ambiciones. Nada más lógico que desear el poder; por propio interés ó por fe en las fórmulas sustentadas, es natural que se codicie.

Pero, ¿para qué consultar y fiar a tal rutina la orientación nacional, cuando todos saben de memoria lo que cada cual aconseja en todos los casos?

Tanto valdría tener hechos ya unos cuantos impresos para ocasiones tales, y cuando se presentasen dejarlos en la mayordomía de Palacio como se deja en una casa particular la tarjeta de visita. Ese tiempo y ese espectáculo se irían ahorrando.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta provincial ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, como presidentes de las locales, para que dentro del improrrogable término de diez días, envíen para su aprobación los presupuestos de todas las escuelas públicas, a fin de ser examinados antes de fin de año.

La misma Junta recomienda a los alcaldes que al informar los presupuestos tengan en cuenta que aquéllos tendrán que subordinarses a los más altos oficiales publicados últimamente en el *Boletín Oficial*.

—La inspección provincial de primera enseñanza ha oficiado a los Ayuntamientos de la provincia para que dentro del plazo de quince días envíen al Gobierno civil relación de los colegios y demás centros de enseñanza privada que funcionen con carácter particular, con

expresión del nombre del director y punto en que están establecidos.

—El día 15 del actual comenzarán en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad los ejercicios de oposición para provistar la escuela completa de Arteijo.

El tribunal lo constituirán D. Tomás Rico Jimeno, como presidente; y como vocales, don Luis Vives, catedrático; D. José B. Callón, cura párroco de Santiago, y las profesoras doña Perfecta Castro y doña Rita Aller.

—El cura párroco de Freixo acudió al Gobernador civil interesándole que ponga remedio al litigio que existe entre el maestro de aquella parroquia y el Ayuntamiento, pues la tirantez de relaciones que reina entre unos y otros, hace que aquella parroquia esté sin enseñanza desde hace dos ó tres meses.

—Se recibieron en el gobierno de provincia los presupuestos de material de las escuelas de Vimianzo.

—Cesó doña Ana Castro Feijóo en la escuela de Zas.

—El maestro de la escuela de Vilasantar remitió al gobernador un presupuesto de los gastos que ocasiona la enseñanza a 31 adultos, importante en 156 pesetas.

—El alcalde de Mugardos remitió al gobernador civil los presupuestos del material de las clases nocturnas para adultos en aquellas escuelas.

Nota de París

EL YUGO

Estos nacionalistas franceses son capaces de agriarle el Burdeos al más indiferente burgués ó de ponerle el corazón chiquito al más escéptico de los parisienses. Ahora resulta, según Rochefort—que es un Necedad guisado por cocinera francesa en salsa de obispos catalanes—que la condena del pintor Sindou se debe a los pérdidas judíos, porque su defensor *maître Decori*, por tener en todo buenas condiciones, hasta posee la desher un exaltado dreyfusista.

Como es natural, después de leer semejante noticia en un furibundo artículo periodístico, hay que irse a ver como Mme. Rejane, la notable actriz, se gana a diario los aplausos del público, desempeñando el difícil papel de Julieta en la nueva comedia titulada *La jong*, que parece escrita para poner miedo en el apargaminado ánimo de los solterones perseverantes.

Henri Courtial, rico y soltero, indiferente a las pasiones sometidas a cláusulas legales, pasó lo mejor de su existencia entregado a dos amantes y a un amigo incondicional, que habita en su casa, como con él, se viste a su cuenta, le pide francos todos los días y le dice chistes a todas horas.

Pero Courtial se siente envejecer y confirma su opinión las canas y arrugas que descubre un día mirándose al espejo. Y como no quiere morir prematuramente, comienza por despedir a las dos amantes, conservando tan sólo al amigo, por quedarse con algo malo.

No contaba Courtial que viniera a desvirtuarle la ruta emprendida. Armandina Gambier, antigua amiga suya, que tiene una sobrina hermosa y gentil, la inocente Julieta, que no ha hecho más que escaparse una vez con un tenor de ópera barata.

Armandina propone a su amigo que acepte en su casa a su sobrina, como ama de llaves ó cosa por el estilo; Courtial acepta, y Julieta, con su inteligente bondad y apelando a diferentes medios, le seduce de tal modo que le obliga a cometer la tontería de casarse con ella. Mejor dicho, esta tontería se la hacen realizar los autores de la obra, porque de otro modo aquí se acababa el argumento.

Entonces Julieta se transforma, olvida los quehaceres domésticos, gasta sumas considerables, recibe a mujeres que le recuerdan la historia del tenor y manifiesta desdén por su marido.

En una escena de amarga realidad, el amigo profesional y el ex amante del tenor se confían sus odios, concentrados en Courtial, que por egoísmo, por la vanidad de ser generoso, por la personal satisfacción de ser caritativo, atendió al uno y se casó con la otra. El odiado Courtial sorprende a ambos unidos por un mudo afecto; golpea al amigo, quiere estrangular a la mujer... Pasado un rato, la liviana Julieta recobra su imperio sobre él, y el enamorado esposo llega al extremo de ir a presentar sus excusas al amigo ingrato y traidor que contribuye a su deshonra.

La comedia, dialogada con ingenio, es entretenida, diabólicamente interesante. En el fondo de ella hay algo más que la gracia y la movilidad de la acción: se adivina una finalidad, la de censurar las obras caritativas encaminadas únicamente a proporcionar, al que las realiza, una egoísta satisfacción, lindante con la vanidad que produce el elogio ajeno, por aquellas obras alcanzadas.

¿Gusta esto a todos los espectadores? No. Pero a todos distrae y regocija la nueva comedia, que es uno de los medios de compensar los artículos de Rochefort. De otro modo llegarían a producir envidia los diez años que pasará en la Guyana el pintor Sindou, ese redentorillo crucificado por los judíos, que en su nueva residencia tendrá la dicha de ignorar, por algún tiempo, las sucesivas tonterías nacionalistas y antisemitas.

LEO.

NOTAS MUNICIPALES

El arquitecto municipal devolvió favorablemente informada una instancia de D. Marcelina Quintás para elevar el segundo cuerpo de la casa número 19 de la calle de la Torre; otra de D. Jesús Bascuas para colocar galerías en los pisos segundo y tercero de la casa núm. 21 de la misma calle, y otra de D. Francisco García para edificar en la carretera de Santa Margarita.

El gobernador civil dió traslado ayer a la Alcaldía de la resolución dictada por el tribunal de lo contencioso en el pleito entablado por D. Ignacio Pérez Rodríguez, sobre revocación de un acuerdo del gobernador civil por el que se le declaró cesante del cargo de veterinario municipal.

Dispónese que se le reponga inmediatamente, debiendo el Ayuntamiento dar cuenta de haber cumplido lo que se dispone en el plazo de un mes.

En cuanto al abono de los sueldos que dejó de percibir durante el tiempo de la suspensión se desestima la petición del Sr. Pérez Rodríguez.

El Gobernador civil Sr. Romero Donallo, concedió la autorización que solicitaba el Ayuntamiento para adquirir una bomba y un carro con *acantón*, con destino al servicio de

incendios y para ejecutar varias obras en el cuartel de Caballería.

Para hoy está convocada la Comisión de obras, con objeto de despachar varios asuntos pendientes. Ayer se reunió la de Beneficencia.

Por la Alcaldía se ordenó a D. Antonio Pan que suspenda las obras de construcción de un pozo negro en la Gaitera, en vista de una reclamación de la Dirección de los ferrocarriles del Norte.

Ha sido denunciada a la Alcaldía la vecina del segundo piso de la casa número 92 de la calle de San Andrés, por arrojar aguas sucias a la vía pública.

JUICIO SUSPENDIDO

Por séptima vez—y la verdad es que va picando en historia—se ha suspendido en Orense el juicio oral en la causa procedente del Juzgado de Bando contra Antonia y María Joaquina Araujo, madre é hija respectivamente, por supuesto asesinato de Antonio Vieira.

Las suspensiones de la vista de este proceso han costado ya al Estado, por indemnizaciones a jurados y testigos, muy cerca de mil duros.

Una de las procesadas, la Antonia, falleció ya, y su hija María Joaquina, para la cual, según hemos dicho, pide el fiscal la pena de muerte, lleva tres años presa.

El representante del ministerio público en esta causa ha pedido ahora la suspensión por el mismo motivo que lo solicitó en las veces anteriores; porque un testigo portugués, contra el cual resultan graves cargos, se niega a comparecer ante las autoridades españolas.

A este paso tendrá que continuarse así la causa, entre aplazamientos y suspensiones, hasta que se muera la procesada que aún vive.

EL TEMPORAL

Ayer amainó por completo el temporal. El tiempo, aunque frío, estuvo espléndido.

Por tal motivo las calles de la población se vieron muy concurridas de gente que salía a disfrutar de la hermosura de la tarde.

Las traineras y los vaporcitos de pesca hicieron a la mar, obteniendo muy lisonjeros resultados en sus caladas.

LA ALCALDÍA DE LUGO

De confirmarse lo que dice *El Norte de Galicia*, de Lugo, ayer viernes debió de tomar posesión del destino de oficial de la secretaría de Instrucción pública D. Pedro Morandeira y Rico, que deja por consiguiente de ser alcalde de aquella ciudad.

Este apuramiento de última hora está justificado por el natural temor de que el ministro dimisionario de Instrucción pública no haga la rehabilitación del nombramiento del Sr. Morandeira, cosa que para el interesado sería muy dolorosa después de los desengaños sufridos.

Los puritanos y amigos de la legalidad dirán seguramente que no procedía esa posesión hasta el día 1.º de Enero, que es cuando comienza a regir el presupuesto provincial, pero, ¿qué entiende de puritanismos y de legalidades el cultísimo alcalde de Lugo?

Déle a él el destino y digan después cuanto quieran los murmuradores y maldicientes.

Lo sensible será que al fin y al cabo se quede el Sr. Morandeira sin alcaldía y sin destino, como justo y providencial castigo a sus egoísmos y ambiciones.

EL TEATRO CIRCO

El presidente de la sociedad constructora del Teatro Circo Emilia Pardo Bazán, Sr. Riquera Montero, ofició ayer al Alcalde participándole que han quedado terminadas las obras de reforma y ampliación que había ordenado la Junta de Teatros.

Esta tarde, a las cuatro, irá la Junta a inspeccionar las obras de referencia.

EL TRANVÍA

Con excelente resultado vienen practicándose estos días las pruebas del tranvía de la Coruña.

Arrastrados por dos mulas circularon algunos de los carruajes adquiridos por la empresa, que hicieron el recorrido total en 14 minutos, incluyendo en este tiempo las paradas.

Todavía está sin terminar la vía en algunas partes, pues aun ayer trabajaban en ella los obreros.

El día 1.º de Enero próximo empezarán estos vehículos a prestar servicio.

Para el reconocimiento de la línea en los puntos en que atraviesa las carreteras del Estado, ha sido designado el ingeniero de Obras públicas, Sr. Real.

El arquitecto municipal Sr. Mariño le acompañará a verificar este reconocimiento, el cual se llevará a cabo uno de estos días.

DE FERROL

AMORES CONTRARIADOS

Suicidio de una joven

Los malditos amores, fueron causa del lamentadísimo suceso ocurrido ayer en el barrio de Esteiro y del cual dió oportuna cuenta *El Noroeste*.

Habitaba desde hace días en el 2.º piso de la casa número 65 de la calle de San Sebastián la agraciada joven Carmea Ortega.

Sostenía relaciones amorosas con un joven aprendiz de maquinista embarcado en el *Cardenal Cisneros*.

Parece que el aludido maquinista trataba con marcado desdén a la joven Carmea, y esto, según voz del vecindario, fué lo que impulsó a aquella a tomar una disolución de fosforos con ánimo de suicidarse.

Carmea tenía proyectado el suicidio desde hace tres días, pues desde entonces conservaba preparado el veneno en una botellita negra.

Cuando ayer tomó tan fatal resolución, se enteró inmediatamente del suceso un chico que con ella se encontraba, quien dió cuenta de lo ocurrido a los vecinos del primer piso, que subieron a prestarle los primeros auxilios.

Avísado un médico concurrió prontamente el Sr. Pérez Vidueiro que dispuso que se le suministrase un vomitivo, que Carmen se negó a tomar.

En su vista el facultativo dispuso se la condujese a la Casa de socorro, y allí el médico de guardia, Sr. Latorre, pudo convencerla de que tomase el vomitivo.

Después fué trasladada a la casa de su madre, de quien se había separado hace tiempo.

El estado de Carmen era entonces relativamente satisfactorio.

Das horas después sufrió un fuerte accidente que le produjo la muerte.

Hoy se le hará la autopsia.

NOISEIDO.

5 de Diciembre.

JUNTA DE SANIDAD

Reunióse ayer en el Ayuntamiento la Junta municipal de Sanidad, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martínez Fontela.

Acordóse informar que reúnen condiciones de habitabilidad las casas recientemente construidas por D. Federico Rodríguez, en la calle de Linarios Rivas, número 26; por D. Fernando García Franco, en la calle del Angel número 10, y por D. Vicente Alvarez, en la carretera de Santa Margarita.

Se resolvió que puede autorizarse a D. Domingo Nieto para reconstruir la casa núm. 5, de la calle de la Alameda, y 6 de la de Juana de Vega.

A las siete y media de la tarde terminó la reunión.

NOTICIAS MILITARES

CRUCES.

Se concedió la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, de la sección de reserva, D. Julio Andreu y Pascual, y al capitán de navío de primera clase D. Leopoldo Bodo y Montes.

INFANTERÍA.

Coroneles D. Antonio Vaca Albertos, de la zona de Orense al regimiento reserva de Gijón, y D. Enrique Fauna Gabiot, a la zona de Orense.

GUARDIA CIVIL.

Se dá de baja al teniente coronel D. Adolfo Morales Bergón.

Se desestima la petición del guardia de la Comandancia de Orense, Ricardo San Pedro Meno, que solicitaba rescisión del compromiso que contrao de servir por cuatro años.

RECLUTAMIENTO.

Se acuerda devolver a Victoriano Breijo López, recluta del cupo de Cerdido, las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar.

VIGILANDO LA PESCA

Ayer mañana fundó en el puerto, procedente del Ferrol, el destructor *Osado*, encargado de la vigilancia de la pesca en nuestras rías.

Zarpó ayer mismo, con rumbo a la mar, creyéndose que se dirige a Sada, para impedir que los pescadores utilicen la dinamita, como parece que ocurre, según denuncias recibidas en los centros de marina.

CRIMEN HORRIBLE

Asesinato, robo é incendio

Con este mismo título dimos cuenta a nuestros lectores de un horrendo crimen cometido en el lugar de la Painza, del ayuntamiento de Tordoya, en el partido de Ordenes, el día 10 de Abril del corriente año.

Una partida de bandidos penetró, al anocheecer, en la casa donde habitaba D.ª Joaquina Obelleiro.

Los malhechores, después de degollar a la pobre mujer, robaron su casa.

Para borrar las huellas de su crimen pusieron fuego en la vivienda.

El objeto del delito fue apoderarse del dinero que D.ª Joaquina guardaba en la casa.

Por este hecho se inició un procedimiento en el que fueron declarados procesados Francisco Liste Aroca y Filomena María Liste Aroca, demostrándose además en el sumario que en 28 de Marzo anterior ya le había sido robado a aquella señora un cerdo.

LA CALIFICACIÓN FISCAL

Una pena de muerte

El teniente fiscal de esta Audiencia, señor Fadón, calificó ya los hechos.

Dice en su escrito que constituyen un delito de robo, sin armas, en casa habitada, por valor que no excede de 500 pesetas; otro de robo, por ocasión del cual resultó homicidio, y otro de incendio conexo del anterior, cometido para procurar la impunidad.

Sostiene que Francisco Liste Aroca es autor de tales delitos, sin que pueda apreciarse responsabilidad alguna para la procesada Filomena Liste.

Aprécia para el primer delito, ó sea para el robo del cerdo, las agravantes de premeditación, nocturnidad y haber ejecutado el hecho en la morada de la ofendida, que no provocó el suceso, y las mismas circunstancias, con las de haber obrado con abuso de confianza, en cuanto al robo con homicidio.

Pide para el Francisco Liste por este último delito la pena de muerte, con inhabilitación absoluta perpetua en caso de ser indultado; por el incendio, 17 años de cadena temporal y accesorias de interdicción civil é inhabilitación absoluta perpetua, y por el robo en casa habitada cuatro años de presidio correccional.

Pide además que se le impongan las costas de la causa y que abone 5.000 pesetas de indemnización a los herederos de la interfecta por los perjuicios causados y 57 por los daños producidos con el incendio.

En este importantísimo proceso hay dos acusadores privados, D. Agustín Costa Marco y D. Manuel Figueroa Franco, a los defensores de los cuales se les entregaron ahora las actuaciones para que también califiquen.

En el acto de la vista previa del sumario pidió el fiscal el sobrestamiento provisional para la procesada Filomena Liste, pero la Sala se alica la acusación particular.

Por ese motivo no pide el Sr. Fadón pena para Filomena.

El crimen cometido es de los que horripilan.

La opinión en Ordenes está muy alarmada, así es que no sería de extrañar que el día del juicio prevaleciese la petición fiscal.

Los cadáveres en las iglesias

El Gobernador civil de Pontevedra ha dado terminantes órdenes para que no se permita la introducción de los cadáveres en los templos de aquella provincia, ya que así lo prohiben también las disposiciones vigentes.

En las aldeas de Galicia, sobre todo, y no sólo en la provincia de Pontevedra, sino en las de Orense, Lugo y la Coruña, es costumbre arraigadísima, sin duda por lo antigua, la de que los funerales en las iglesias se celebran con los cadáveres de cuerpo presente.

Debido a esto mismo, se ha dado el caso recientemente en Mourtán, parroquia que corresponde al distrito de la Cañiza, de tener que salir del templo los feligreses ante el olor insoportable de un cadáver que se hallaba en completo estado de putrefacción.

A pesar del peligro que esto representaba para la salud de las personas que han tenido que soportarlo, los funerales se celebraron con el cadáver en el atrio de la iglesia.

El subdelegado de Medicina de aquel partido ha denunciado este hecho, cumpliendo con su deber, y a eso se debe la determinación que adoptó el Gobernador de Pontevedra acerca del particular.

PLEITOS EVAPORADOS

Juez especial enfermo.—Otro que le sustituye.—¡A Ponteareas!—Otro litigio desaparecido.—Aun no hay proceso.

Decíamos hace tres días que por la Sala de gobierno de esta Audiencia había sido nombrado el magistrado de la de Pontevedra, con José Román Junquera, para entender como juez especial en el sumario que se instruye en Ponteareas contra D. Saturnino Queimadelos y D. Ramon Alonso, por sustracción del pleito que litigaban con María Núñez, sobre recobrar la posesión de unas pesqueras existentes en el río Miño.

El presidente de aquella Audiencia telegraficó al de la de este territorio participándole que el Sr. Junquera no podía desempeñar la comisión que se le había confiado, por hallarse enfermo.

En vista de este telegrama reunióse nuevamente la Sala de gobierno y designó para que sustituya a aquél, al magistrado D. Fernando Lamas Varela, que ejerce también en Pontevedra.

Se le comunicó el nombramiento y salió inmediatamente para Ponteareas, en donde se halla actualmente practicando diligencias sumariales.

Cuando aun no se ha resuelto la cuestión arriba expresada, cuando todavía entra la gente de curia de toda Galicia se comenta la sustracción del referido pleito, surge otro ó otro desahoga los que, creyendo a é e mazar algo con ello, hacen desaparecer un litigio que de la Audiencia era devuelto al Juzgado de Montforte.

D. Agapito Otero González litigaba con don Vicente Modesto Cedrón el pago de unos derechos y suplementos devengados por su difunto padre, como procurador, en un pleito que sostuvo el Cedrón.

Sin que llegase a dictarse sentencia por la Sala de lo civil, el apudante Sr. Cedrón desistió del recurso entablado, por lo cual el secretario Sr. Arias Carvajal devolvió los autos al Juzgado cumpliendo un mandado de la Sala.

Cerró los antecedentes en un sobre y lo entregó, certificándolo, en la administración de correos de esta plaza, el día 16 de Octubre último, dirigiéndolo al Juez de Montforte, ante el que se sustentó, por incompatibilidad del de Chantada, en donde se había propuesto la demanda.

Pasó tiempo, se reclamó el acuse de recibo... y nada; no se dignaron contestar.

Se recordó nuevamente el cumplimiento de este requisito y, al fin, manifestó el juez que no había llegado a su poder el asunto.

Cruzáronse telegramas entre el Sr. Otero y su procurador D. Julio Almonya, haciéndose particularmente diferentes gestiones para dar con el paradero de los papeles.

Tampoco se obtuvo resultado alguno.

En vista de esto, el D. Agapito Otero dirigió una instancia al presidente de esta Audiencia denunciándole los hechos y participándole, por si pudiera servir para ulteriores fines, que su contrincante, D. Vicente Modesto Cedrón es administrador de correos de la cartaría de Chantada y que D. Ramón Gutiérrez oyó decir a este señor que el reclamante nunca había de poder cobrar la cantidad que el Cedrón estaba condenado a pagar, porque antes pensaba dar un buen golpe.

No sabemos lo que habrá de cierto en esto, pero tales manifestaciones pueden servir de base para seguir la pista del autor de la sustracción.

El presidente de la Audiencia preguntó por telegrama al Juzgado si habían llegado allí los autos, obteniendo una contestación negativa.

Además dispuso que el secretario de Sala certificase acerca del día y la forma en que el pleito fué devuelto.

Después se ordenará la formación de un proceso, pero por ahora no hay nada resuelto en cuanto a esto.

Tanto preocupan estas desapariciones a la opinión, que ayer algunos litigantes telegraficaron a sus procuradores preguntando si se habían recibido aquí sus respectivos pleitos.

De Galicia

El representante en Lugo de la Asociación de autores dramáticos ha recibido instrucciones para que prohiba la representación de estrenos a la sección de declamación del *Círculo de las Artes*, de aquella ciudad.

Ha sido pedida la mano de la señorita Jesusa Alfeiran, de Carballo, para D. Teodoro Moreno, socio de la casa comercial Viuda é hijo de Siméon García, residente en Vigo.

Ha sido nombrado decano de la facultad de Medicina de Santiago el catedrático don Jesús Novoa López.

Un guardia de consumos de Orense se apoderó de un saco de tres arrobas de trigo que un vecino de aquella ciudad conducía al molino harinero del señor Malinero.

Escritor de la Rua de Petín que entre varios mozos de Fentey se suscitó una reyerta, resultando algunos heridos de gravedad.

El sacristán de la Corticela, de Santiago, puso a secar en un patio tres levitas y un manto, y cuando fué a recoger las prendas un diligente servidor las había hecho desaparecer, sin duda por ahorrarle trabajo.

El Juzgado entiende en el escamoteo.

El mercado y la feria celebrados anteayer, jueves, en Tuy, estuvieron muy concurridos.

Los que mueren: En Vigo, doña Paulina Pérez Giraldino.

En Esgos, provincia de Orense, la joven Sergia Alvarez, hija de don Benigno.

En Lugo, la niña Albina Paz Roberes, hija de don Constantino.

LAS VÍCTIMAS DE CARRAL

Ayer se reunió La Liga Gallega con objeto de tratar acerca de la próxima erección del monumento que ha de levantarse en Carral a las víctimas de la libertad sacrificadas en 1846.

Se acordó abrir un concurso para la construcción. Los que se interesen en ella pueden pasar por las oficinas de La Liga, Real, 31, librería regional, desde las once de la mañana a la una de la tarde, durante todo el mes actual, con objeto de enterarse de los planos, pliegos de condiciones y demás pormenores.

La comisión se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más conveniente.

Proyéctase que la inauguración del monumento se efectúe el 26 de Abril próximo, aniversario de los fusilamientos.

Las minas del Incio

La prensa de Lugo comunica nuevas noticias acerca de la zona minera del Incio.

Según todas las referencias, parece ser que los criaderos ferruginosos fosforíferos del Incio son los más importantes de la Península, sobresaliendo en ellos tres grupos mineros que pertenecen a los herederos de D. Ricardo de Llano, a D. Benigno Quiroga Ballesteros y a los Sres. Maseda y compañía.

El primero está compuesto de 21 minas y cuatro demasías, formando 586 pertenencias, y ha sido objeto recientemente de un contrato de arrendamiento para su explotación, obligándose el contratista a satisfacer como prima 250.000 pesetas, de las cuales ha entregado ya como garantía 80.000, y en el momento de otorgarse la escritura de arriendo lo hará del resto, perdiendo las 80.000 si deja transcurrir un año sin comenzar los trabajos de labores.

Según el contrato deberá el arrendatario extraer un minimum de 100.000 toneladas cada año.

Las concesiones mineras del Sr. Quiroga, en la misma zona, rodean a las del grupo anterior y comprenden nueve minas con 600 hectáreas de superficie, que dan un cálculo de 160.000.000 de toneladas.

El arquitecto barcelonés Sr. Ronsañá, representando según se dice a un sindicato de banqueros catalanes, en el cual entra la compañía del ferrocarril de Orense a Vigo, ha tomado en arriendo el grupo de minas pertenecientes a los herederos del Sr. Llano, y propónese arrendar también las de los señores Quiroga y Maseda.

Para su explotación proyéctase la construcción de una vía desde las minas a Monforte y desde este punto una doble a Vigo, paralela a la existente.

También se piensa en una vía de enlace con Villadrid, por considerarla más económica y más ventajosa; y aun se cree que otra solución conveniente para la explotación de dichas minas sería la construcción de un ferrocarril independiente, de vía estrecha, cruzando por Monforte al puerto de Carril-Pontevedra.

LOS OBREROS

Los carpinteros acordaron ayer designar una comisión que se aviste con el capitán de ingenieros encargado de las fortificaciones para resolver una injusticia que se cometió con dos carpinteros que trabajan en las casillas de carabineros.

Los carreteros no llegaron a reunirse por no haber concurrido número suficiente de asociados.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 6 de Diciembre.—SALA DE LO CIVIL.—Carballino: D. Jesús Alfreñán Taboada con D. Ignacio Yáñez Rivadeneira, sobre acumulación de actuaciones. Licenciado Martínez Fontenla.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Apelación interpuesta por D. Miguel Seoane Farina, de un auto dictado por el juez de instrucción. Licenciado Veiga González.

Al juez de primera instancia electo de Ferrol, D. Eduardo Chalud y Sola, y al abogado

fiscal electo de esta Audiencia, D. Fernando de Prat y Gav, se les concedieron treinta días de prórroga en el término posesorio.

Se han concedido treinta días de licencia al juez de primera instancia de Verín, don Luis de la Escosura y Hevia, para que pueda atender al restablecimiento de su salud; y otros treinta al de Viana del Bollo, D. Nicolás Tenorio Cerero, para el mismo efecto.

Teatro principal

Ayer se repartieron unos prospectos anunciando que esta noche inaugurará sus tareas en el Teatro principal la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Carbonell y que acaba de actuar en Ferrol.

Hoy por la mañana se formalizará el contrato con el presidente de la Comisión mixta Sr. Diz.

Se pondrán en escena las obras La Viejecita, La trapería y El barquillero.

He aquí la lista del personal de la compañía que anuncia para esta noche su debut:

Maestro director y concertador, don Luis Carbonell; otro maestro concertador, don Celedonio López; primer actor y director de escena, don Antonio Moya; otro primer actor, don Enrique Garro; primera tiple dramática, doña Concha Oliver; primeras tiple cómicas, doña Amalia Diaz y doña Mercedes Martín; segundas tiple, señoritas Popita Val y María Gómez; tiple característica, doña Carmen S. de Carbonell; actriz de carácter, doña María Corona; actores, don Antonio Moya, don Enrique Garro, don Juan Moro, don Laureano Serrano, don Julio Marraci, don Emilio Muñoz, don Benito Rosales y don Rafael López. Veinte coristas de uno y otro sexo.

LA ENSEÑANZA DE ADULTOS EN ARZUA

Desde el 4 del mes pasado se hallan abiertas las clases nocturnas, para adultos, en la escuela pública de niños de dicha villa, pasando la matrícula de 55 alumnos, número considerable si se tiene en cuenta que la población quizá no llegue a 1.000 habitantes.

El maestro de la mencionada villa remitió a la Junta de Instrucción pública una lista de los alumnos matriculados y suponemos que el ayuntamiento haría lo mismo, aunque se espera un resultado negativo, ¿Por qué? Doctores...

La oposición por parte de los ayuntamientos ya debía preverla el gobernador y obligarlos a que provistasen los locales de escuela de la luz y demás material, y esto por lo visto no lo hace ó no le obedecen.

Al caciquismo no le conviene la luz, sino las tinieblas; porque desde el momento en que aquella penetrase en la inteligencia de esos 40.000 y pico de analfabetos que existen en la provincia, entonces se haría muy difícil la vida del caciquismo, que cierra las puertas a la civilización y al progreso, gozándose en ver al pueblo, que sufre y paga, en el más absoluto oscurantismo.

Si el ministro de Instrucción pública supiese lo que pasa con la enseñanza y que poco caso hacen de sus órdenes, trataría de cortar tanto abuso y llegaríamos a la tan cacareada regeneración, a europeizarnos, como ahora se dice.

RATERÍAS

Los robos de anteanoche.—Hurto de ropas

No se ha logrado descubrir hasta ahora al autor del robo perpetrado, en la madrugada de ayer en una de las viviendas del corralón del Camino Nuevo denominado Buenos Aires.

El ratero fué tan audaz que penetró en la vivienda por una ventana, estando dentro la inquilina Manuela Seijas.

Esta al advertir la presencia del ratero dió voces en demanda de auxilio, dándose entonces aquél a la fuga, no sin haberse apropiado antes de veinte pesetas y algunas prendas de ropa, parte las cuales dejó abandonadas en la calle.

Confíase en poder dar con él.

En la casa número 22 de la calle de Linares Rivas se perpetró anteanoche otro robo. Un sujeto llamado Manuel González Sánchez, penetró en la casa citada, que es de planta baja, por una claraboya que hay en el tejado.

Cuando salía por la parte posterior, llevando un barrero, dos roldanas y una cuerda que había robado del almacén, le detuvo un sereno, conduciéndole a la prevención.

Allí declaró que ya en otras ocasiones había robado diferentes objetos del mismo almacén, que vendió después a varios patrones de barcos de vela.

Los efectos robados pertenecían a D. Manuel Prego.

El ratero fué puesto a disposición del juez quien ordenó su ingreso en la cárcel.

Un individuo llamado Julio Núñez Dios, que ayer paseaba tranquilamente por Monte Alto, se apoderó de varias prendas de ropa que había tendidas en un campo, con ánimo de venderlas después.

Otro sujeto llamado Ramón Alfonso Leiro, le denunció a un guardia municipal, que detuvo al ratero en el Campo de la Leña en el momento que procuraba vender las ropas hurtadas.

El ratero fué llevado a la prevención y hoy será puesto a disposición del Juzgado.

FALSEDADES ANÓNIMAS

Contra el jefe de la estación del ferrocarril en Betanzos, señor Diz, se han dirigido desde aquella ciudad repetidos é infundados anónimos a la Dirección de la Compañía del Norte, sin duda porque adoptó la conveniente medida de prohibir la entrada de los mozos que a la hora de los trenes concurren al andén en busca de pasajeros.

Debido a esto y al uso de una firma supuesta de un comerciante que en la ciudad del Mandeo no existió ni existe, la Dirección creyó ciertos los cargos y conceptos calumniosos atribuidos al jefe de la citada estación y se consideró obligada a informarse de lo que ocurría, enviando al efecto un inspector que los comprobó.

El resultado fué el que era de esperar, completamente negativo, pero ha dado fundamento para que el comercio y las clases sociales de Betanzos dirigiesen al director de la compañía una extensa exposición, negando cuanto en los anónimos se atribuía al Sr. Diz, al mismo tiempo que expresaban la satisfacción y el interés con que el citado jefe atiende y sirve al público sin ninguna clase de distinciones.

Dicha exposición está suscripta por numerosas firmas y ha sido visada por la Alcaldía y por el Juzgado de instrucción y sancionada por los párrocos.

Nos complacemos en hacer públicos estos hechos, no para satisfacción del Sr. Diz, que tiene bastante con cumplir fielmente sus deberes, de los cuales es esclavo, sino para demostrar una vez más que la justicia triunfa de las malas artes y sale vencedora de las asechanzas de la perfidia.

LA COCINA PRÁCTICA

Plato del día

MORISQUETA

La verdadera morisqueta no es otra cosa que el arroz cocido con agua y sal; pero también solemos darle esta denominación al arroz preparado de la manera siguiente:

En una sartén se robeza un cuarterón de jamón cortado en cuadrados pequeños. Cuando está a medio freír se le pone un poco más de media libra de arroz, y una vez rehogado se le agrega caldo y se deja cocer a fuego lento metiéndolo en un molde cuando está cocido y bien seco.

Se sirve en el centro de una fuente y rodeado de huevos fritos.

DE VILLAGARCÍA

ESCUADRAS INGLESES

De paso siempre; pero como quien tiene la ineludible obligación de saludar a un antiguo conocido, la escuadra inglesa visita anualmente la ría de Arosa, dando fondo frente a Villagarcía y destacando una escuadrilla de lanchas de vapor que atracan en el muelle de madera.

Allí las recibe una multitud de curiosos, entre los que encuentran los ingleses a algunos conocidos, que saludan amablemente y con ademán protector, como quien entra en país conquistado.

Mr. Fulano va a visitar a un antiguo amigo, zapatero ó sastre; después del consabido apretón de manos y de algunas palabras sin sustancia—pues aquí ingleses y españoles se entienden que es una maravilla—hablan de la parida de caza, de la excursión ó de la comilona y unidos en fraternal abrazo, procuran pasar la vida en la más dulce tranquilidad y del mejor modo posible.

Mr. Zutano es más desventurado, ningún lazo de amor le une a nuestra patria; pero para desquitarse, provisto de los instrumentos necesarios, que un golló lleva en ejercicio de su industria, se lanza al campo y en pocos momentos se lleva en el bolsillo nuestros caminos, alturas y depresiones del terreno; en una palabra, la fotografía del país que visita, y como quien no ha hecho nada se vuelve a su inexpugnable morada.

En cuanto a Mr. Mengano, es la candidez ó inocencia personificadas: en su mano derecha lleva una maquina de fotografiar, en el ojal un ojo en flor y en el ojo izquierdo un monóculo; dirige una sonrisa a las cocineras, impresiona algunas placas y se detiene delante de una castañera a quien compra su mercancía, y se vuelve a bordo con dos docenas de castañas.

Y después de todo, quien mejor pasa el tiempo son las clases de marinería ó infantería, afortunadas éstas hasta en el birrete ó montera, terminada en punta y de subido color encarnado, que llevan en la cabeza picarescamente caído sobre la oreja, y su cascaca del mismo color, en la que resalta el color blanco del cinturón.

Reunidos en masas ó pelotones de diez ó más individuos, recorren la población y recalan; a la cabeza, con el más antiguo en alguna taberna del muelle, apiporrándose de vino, el cual conmueve a algunos hasta el punto de declarar en alta voz y en su maldita lengua, las excelencias del morapio gallego, sobre todos los vinos del universo.

Como consecuencia inmediata se arman alborotos en los que el extranjero lleva la peor parte, y no formando tan buena opinión del carácter dulce de los «calagos» como de su vino, se vuelven a su redil, bocetando acarelas sobre el pavimento del muelle.

Y esto es todo lo que hacen los ingleses en el puerto de Villagarcía, y no otra cosa, aunque algunos lectores digan que no soy sincero.

Este año también ha visitado la ría de Arosa y el puerto de Villagarcía la escuadra del Canal, compuesta de 6 acorazados y 5 cruceros protegidos, y una tripulación de 6.591 hombres, y exceptuando diferencias habidas entre el abastecedor de la flota y el arrendatario de consumos, todo ha seguido su curso ordinario.

El día 1.º partió la escuadra con el rumbo Norte. Uno de los buques lleva la máquina inutilizada. La lancha de vapor del buque almirante fué rota en dos pedazos por un golpe de mar.

Que yo sepa, no les han sucedido más accidentes.

Crónica general

Los emperadores de Rusia y de Alemania en Roma

Un periódico francés publica una correspondencia de Roma, según la cual se considera que Guillermo II y el Zar irán a Roma el año próximo. Aunque no está aún resuelta la fecha de los dos viajes, se cree que los soberanos visitarán la Ciudad Eterna en la primavera próxima, llegando el primero el Emperador de Alemania.

La Municipalidad se ocupa ya en el programa de la recepción y de las fiestas que deberán organizarse. El alcalde de Roma, príncipe Colonna, ha encargado a algunas personas competentes la preparación de un proyecto de decorado de la estación y de las grandes vías que atravesarán los cortejos imperiales.

Las autoridades municipales darán en honor del Kaiser un banquete en el Capitolio y una «garden-party» en el monte Pincio, colocándose en esta ocasión la primera piedra del monumento a Gothe, donativo del emperador a la ciudad de Roma.

En honor del Czar, el alcalde dará una gran recepción en el Capitolio.

Se iluminará el Forum, y por la noche habrá una gran función de gala en el teatro Argentina.

Sabiendo es que la corte dará grandes fiestas, pero sobre el particular no se ha acordado nada.

Por lo que se refiere a los viajes de Victor Manuel a otros países, créese que el año próximo irá a Londres, pero es casi seguro que este año no realizará ningún otro viaje.

El respeto a las leyes en Inglaterra

Un hecho curioso, que prueba el respeto del pueblo inglés hacia las leyes, acaba de ocurrir en el Municipio de Westminster.

Desde 1.º de Enero de 1901 quedó Londres dividido en cierto número de «cities», con su Ayuntamiento propio. El duque de Norfolk, dignatario de la Casa Real inglesa, fué designado en aquella fecha para ocupar uno de los puestos de consejeros en el Municipio de Westminster.

Durante más de un año, el noble lord no ha dejado de asistir un solo día a las sesiones del Concejo; más a partir de Enero del año actual, y obligado, sin duda, por las múltiples atenciones de su cargo palatino, con motivo de la coronación, incurrió el duque en seis ausencias consecutivas.

Como quiera que este es el número máximo de faltas consentidas por la ley municipal inglesa, bajo pena de separación, hace pocos días se ha notificado oficialmente al duque de Norfolk su cese como consejero del Ayuntamiento.

Crónica local

Los Ayuntamientos de Malpica y Mellid solicitaron autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos.

Remitió el Ayuntamiento de Malpica al gobernador civil el presupuesto ordinario de aquel municipio para el año próximo.

Dirigió una circular el administrador de contribuciones a los Ayuntamientos que se hallen en descubierto en la remisión de repartos de territorial, matrículas de industrial, patrones de carruajes y relaciones de fabricación de alcoholes, para que antes del término de quince días presenten dichos documentos sin dar lugar a medidas correctivas.

Por providencia del administrador de contribuciones fueron declarados incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas, los contribuyentes morosos de la Coruña y Santa María de Oza, por industrial y rústica.

La Comisión provincial ofició al director del manicomio de Conjo, dándole cuenta de que se acordó el ingreso de los dementes Manuel Perina Barreiro, Josefá Sangermán y Manuel Casal en aquel establecimiento, y para que envíen loqueros a recogerlos en la cárcel de esta ciudad, en donde se encuentran.

En la boeta del Pan de San Antonio, de la V. O. T., se recaudaron durante el pasado mes 107.60 pesetas, que se invirtieron en bonos de pan para reparar entre los pobres.

Se dispuso que sean curados por cuenta de su provincia, en el Instituto antirrábico de Pedreira, de Santiago, los pobres Manuel Rodríguez y Francisco Bao—mordidos por perros

hidrófobos—á quienes, además, la Comisión provincial concedió un donativo de 40 pesetas para los gastos de viaje.

En Puentes ha sido detenido un individuo llamado Antonio Borinidaz Carvajal, como presunto autor de lesiones, inferidas, con arma blanca, á Antonio López Ferro y á los hijos de éste, Celso y José María López, en reyerta que los cuatro sostuvieron.

A Manuel Fernández (a) Torreiro, dueño del carruaje El Eame, se le aumentó un recargo del 5 por 100 diario, sobre la multa que se le impuso, hasta tanto no satisfaga ésta.

Ayer en el tren correo salió para Madrid el senador del reino don Justo Martínez.

Se halla expuesto, por ocho días, en la delegación de Hacienda, el padrón de carruajes de lujo formado para el año próximo.

Ayer fué varado en la ensenada del Parrote el vapor de pesca Salvador 2.º, para reparar las averías que sufrió en el timón.

El último número de Alrededor del Mundo trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Los fugados de la Cárcel Model, con sus retratos y fotografía.—«Sitelan», el perro polizonte de Madrid.—La Exposición de industrias de alcohol (los motores).—Aneódotos de Narváez.—Los nuevos directores generales, con sus fotografías (duque de Bivona y señor Ana Borrona).—La Cuna de Jesús.—El retrato del Sr. Rivas Mateos, catedrático de Barcelona, herido en los recientes disturbios.—De la Puerta del Sol al Mont-Blanc (recuerdos de viaje).—Muestras artísticas (con fotografías de las más interesantes).—La vida y costumbres de los mureletagos; otra porción de artículos, Caricaturas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mús y Una Noches, con preciosas ilustraciones, continuando la Historia de Aladino á la lámpara maravillosa.

UNIÓN COMERCIAL

Se convoca á los señores socios de este Centro á junta general para el domingo 7 del corriente y á las ocho y media, hora oficial, á fin de proceder a la elección de nueva Junta directiva para el año próximo venidero. Se suplica la puntual asistencia.

La Coruña 5 de Diciembre de 1902.—El secretario, NICANOR VARELA.

JUICIO MÉDICO

Corroborando la opinión de diversas notabilidades médicas, certifica el distinguido facultativo de esta capital, Sr. García Rivera, lo que á continuación copiamos, respecto á la Faja Eléctrica. Es de notar que en el tiempo relativamente corto que se conoce dicho aparato en esta región, se manifiesta unanimidad de pareceres entre los profesores que lo han ensayado y que todos lo recomiendan con entusiasmo, persuadidos de su sorprendente eficacia.

El importante documento que tenemos á la vista, dice así: Don Ventura García Rivera, Licenciado en Medicina y Cirujía, de la dotación de los vapores de la línea de Arrolégu, CERTIFICO: Que habiendo dispuesto el uso de la Faja Eléctrica en multitud de enfermedades nerviosas artríticas, y especialmente en las de la médula espinal, he obtenido siempre excelente resultado. Tengo mucho gusto en hacerlo constar, propagando así en la medida de mis fuerzas los adelantos científicos.

La Coruña 22 de Noviembre de 1902. VENTURA GARCÍA RIVERA.

Puerta de Aires, 17. Este aparato se proporciona en el Gabinete Electro-terápico de la Coruña, Juana de Vega, 23.

¿Quiéren ustedes mejorar su vista? Usen los anteojos de cristal de roca periscopicos; son de precisión y los únicos recomendados por los oculistas de Madrid y de París. DIAMANTES AMERICANOS, REAL, 24.

Dentadura limpia y sana y boca bien aromatizada se tiene siempre con Licor del Polo, el mejor, más barato y agradable dentífico.

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES Calle Real núm. 55

De todos es sabido que para digerir y asimilar los alimentos bien, es necesaria una completa masticación. Cuando faltan los dientes naturales es conveniente sustituirlos con los artificiales. Las dentaduras de aluminio dorado, (con patente de invención) son las más cómodas, higiénicas y económicas; no hay necesidad de cubrir el paladar ni de sacar los raigones, por su precisión, adaptación é inmovilidad en sus maravillosos resultados las recomendamos á nuestros lectores. Se construyen en el Gabinete electro-terápico Juana de Vega, 23 1.º, donde también se practican orificaciones, empastes y toda clase de trabajos protésicos estilo americano. Extracción de los raigones y dientes sin dolor.

ROLLETON DE «EL NOROESTE» (19)

La lucha por el amor

por Carolina Invernizio

mi camarera que me advierte que mi padre ha preguntado por mí.

«Mi corazón redoblaba sus latidos.

«¿Pero nos veremos, mañana por la noche, verdad?—pregunté.—Y ten la seguridad de que mañana empezaré á dar los pasos para descubrirlo todo.

«—No... no... Carlos... temo, tengo miedo.

«Y de qué, ¿angel mio? ¡Te arrepientes acaso de haber puesto en mi tu confianza, de haberme dicho que me amabas?

«—Oh, sí, Carlos, te amo, te amo, pero justamente por eso... no quisiera que te atrajes una desgracia.

«Un relámpago de alegría debió brillar en mis ojos, pues ella puso sin vacilar su mano en la mía.

fuera. Pero apenas hubo cerrado la verja la pobre joven se echó á llorar fuerte, fuerte como si estuviese acometida de convulsiones, y como yo la mirase, loco de dolor, suplicándola que me abriese de nuevo, me hizo un leve saludo con la mano y huyó.»

IX

Montalvi calló otra vez; parecía cansado. A Tina le latía fuertemente el corazón y una lágrima brillaba en sus ojos.

Montalvi la miró durante algunos instantes.—Ahora viene lo más terrible,—dijo lentamente,—no sé si tendré fuerzas para decirlo todo.

Tina se sintió agitada por aquellas palabras y le pareció ver detrás de aquella confesión algo espantoso.

«Si cree usted que pueda hacerle mal,—dijo ella,—deje usted su resolución para mañana; ahora está usted demasiado cansado y agitado.

«—No... no, dejémoslo para mañana de una vez para no ocuparme más de tal cosa.

«—Pero...

«Retrocedí un paso sin darme cuenta, y entonces noté que el desconocido tenía un revólver en la mano.

«He de habérmelas con un ladrón,—pensé, y como en este momento no tengo más arma que el látigo, lo mejor es cederle mi cartera.

«Hice pues acción de sacarla del bolsillo interior de la americana y el desconocido prorumpió en una carcajada.

«—¡Ah! ¡ah! esta es buena, usted viene á robar en mis posesiones y me toma por un ladrón,—dijo con voz sarcónica, estridente, mirándome con dos ojos que brillaban como los de un gato.

«Empezaba á impacientarme.

«—¿Quién es usted pues,—exclamé,—que me detiene de tal modo?

«—Soy alguien que tendría derecho á matarle por el mero hecho de haberle encontrado en mi propiedad.

«Me estremecí otra vez pero no contesté.

«Cuando una joven ha llegado hasta el punto de recibir de noche, en un pabellón aislado, á un hombre que no es su marido ni su hermano, es lógico creer que es su amante.

«—Señor...

«—No se exalte usted, tengo derecho para interrogarle.

«—Pero no el de insultar á una joven inocente.

«—¿Qué sabe?

«Esta respuesta me hizo acudir la sangre á la cabeza.

gran placer en conocerle para decirle que antes que su mano infame haya tocado á la noble joven á quien quiere usted por esposa, yo le mataré.

«—Lo veremos.

«—Creo que después de la caricia que le he hecho con mi látigo, no rehusará usted batirse.

«—¿Y si rehusa?

«—Le obligaría... haciéndole una segunda señal que ciertamente no embellecería su rostro de mono.

«Aquel hombre rechinaba los dientes?

«—¡Oh! señor, tenga usted cuidado,—murmuró trémulo de rabia.

LA CASA
Matías López
MADRID - ESCORIAL

Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido
De venta en todos los Ultramarinos y Confiterías de esta ciudad.

Depósito central: **Montera, 25**

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios para ella ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO
ha incluido el seguro con
MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- Seguros a prima fija para Capital fijo.
- Seguros a prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo.
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la Incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO
Agente en la Coruña: D. Rafael Hervada.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo. El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz un vapor de la Compañía

LEON XIII

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro, te Macoris, con trasbordo en la Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 20 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 22 de la Coruña el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 3 de Enero directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA M.ª CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 del corriente en el vapor **RABATÁ** trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga, (facultativa), Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, baidos, epilepsia y demás nerviosos; los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Vinos selectos de Jerez
CRIADOS AL NATURAL

PAGOS:
CORTADEDOS-SAN JULIAN-CARRIZOSA-CARRASCAL
MACHARNUDO

MARQUÉS DEL MÉRITO.
COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR

JEREZ DE LA FRONTERA
DE VENTA EN LOS PUERTOS ULTRAMARINOS

Magnesia acreada antibiliosa
INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840
por el licenciado **Juan José Marquez**



Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general el funcionamiento irregular del estómago que provengan de todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago.

Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemiarquitismo etcétera.

Farmacias Leon, 13 — Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

INIMITABLE **Agua de Azahar**

Marca **"La Giralda"**

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón

1,50, 2 y 2,50 pesetas botella

De venta en los establecimientos de los señores Bescansa é hijos y sucesores de José Villar.

ÉXITO COLOSAL
EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. Es el mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.

Esta Emulsión se vende en toda España.

WERTHEIM

Máquinas para coser perfeccionadas
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Sucursal: **CORUÑA, Cantón pequeño, 25**

Electricidad y Molinería de Sada
SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de gobierno ha acordado convocar á junta general extraordinaria, para el día 10 de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana, en las oficinas de la sociedad, á fin de legalizar la situación económica de la misma.

Para tener derecho de asistencia á dicha junta se le recuerda á los señores accionistas el cumplimiento de lo que previenen los estatutos para estos casos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sada, 30 de Noviembre de 1902.—El Presidente: **Antonio Ponte.**

ROLES de pesca

Pabelería Lombardero

Gran almacén de música y pianos
DE CANUTO BEREÁ Y C.ª

REAL, NUM. 38, LA CORUÑA

Pianos á 900 pesetas.

Pianos alemanes Rönisch.
Pianos Estola, (antiguo Bernareggi).
Pianos Ortiz y Cussó, (Construcción Norte-Americana)

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende

Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.

Pianos de alquiler.
Armonios y Instrumentos para Banda y Orquesta.
Afinaciones y Taller de reparaciones.

Solución Benedicto
De glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Ruin y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Peréz y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer-Bargés. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Cobeciro.

ALMIDON MARCA EL LEON

PIDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL TORRES, 4, depl.-MADRID

Unico depositario en la Coruña, Juan Mesa Ramos.—Piscavía, 6, bajo.

Buena vista

Situada en la carretera del Pasaje

En la carretera del Pasaje, frente al Castillo de San Diego, y con vistas á la Coruña, acaba de abrirse al público, un magnífico edificio destinado exclusivamente á merendero.

Su propietario, recibe encargos para comidas, meriendas etcétera. En la calle de la Rua núm. 8, y en la indicada casa,

Línea de vapores de Arrotagui

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE OUBA
SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO 4.410	SANTANDERINO 3.037
RIOGUANO 3.904	GADITANO 2.740
LUGANO 3.770	COMINO 2.630
MADRILEÑO 3.115	EUSKARO 2.470

El 12 de Diciembre saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

COMINO

Capitán D. T. Goicochea.

Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.

Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña.

Ramón González Alegre

Ha trasladado su Escritorio á
FRENTE AL INSTITUTO, núm. 5-1.º

Comisiones, Consignaciones y Representaciones. AGENTE del «Yacht Club de Franco», de la Compañía de Seguros «La Alianza de Santander» y del Depósito de petróleo marca «Estrella», GERENTE de la fábrica de galletas «Marinoda».

Casa fundada en 1865

Cataforesis del estómago

Es un hecho ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la *atonía* de este órgano. De ahí que la *tonicidad* que le proporciona la energía eléctrica consiga su curación. Partiendo de este hecho, sancionado por la experiencia hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La *Cataforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población.

Y el problema queda resuelto con nuestra *Faja epigástrica*, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la *Faja* desarrollada una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia; pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago, corrigiendo su *atonía* y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo y catarros gastro-intestinales, tan frecuentes en nuestro clima.

La *cataforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos; como electrolisis medicamentosa para introducir en el organismo los medicamentos sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna sustancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra *Faja epigástrica* puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede compararse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo en el **Gabinete electro-térmico, calle de Juana de Vega, 23**, donde se regala á quien lo pida un elegante é interesantísimo opúsculo sobre las afecciones del estómago, tratadas por los agentes físicos.

Papel del Estado á valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escritor de D. Emilio Pan de Sorluce.

SE TRASPASA un establecimiento de comestibles con buena venta diaria por tener que dedicarse á otros negocios su dueño. Informarán en esta Administración.

TELEGRAFOS: Preparación para el ingreso en la escala facultativa con 2.500 pesetas y en la auxiliar con 1.250. Payo Gómez 16-2.º

Empresa de navegación á vapor **La Bética**
SEVILLA
antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Carrii, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 22.

Compañía general Trasatlántica Francesa
Vapores correos mensuales
VIAGE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Diciembre de 1902 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

LA NORMANDIE

Capitán Mr. Villemore.
Admite pasajeros.
Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariña, escritor al lado de la Batería de Salvias.

Máquinas para coser Seidel Naumaun y Pfaff

Las más perfectas y sólidas, ventas al contado y á plazos de dos pesetas semanales; único depósito Zapatería de Angel Senra, Cantón Grande; núm. 15.—Coruña.

The Pacific Steam Navigation Company
Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

el vapor PANAMÁ	el 14 de Diciembre
» LIGURIA	el 27 »
» CALIFORNIA	el 10 de Enero de 1903
» OROPESA	el 24 »

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

Norddeutscher Lloyd-Bremen
Compañía de vapores correos de Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor

SCHLESWING	el 12 de Diciembre
HELGOLAND	el 26 »
WITTELZIND	el 9 de Enero de 1903
NORDERNEY	el 23 »

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

Hamburg-Südamerikahische
Dampfschiffahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Rio de la Plata

El día 21 de Diciembre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el nuevo y magnífico vapor

CAP-FRÍO

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen «cala en ningún puerto del Brasil.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. **Hijos de Marchesi Dalmau**, Real, 75.

Norddeutscher Lloyd DE BREMEN
COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN
Servicio á la Isla de Cuba

Salidas fijas de la Coruña para la Habana, Cienfuegos Manzanillo.

MAINZ	el 20 Diciembre
ROLAND	el 20 de Enero de 1903
COBLENZ	el 20 de Febrero

Admite pasajeros y carga.

Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

Tarjetas desde 1'50 pesetas ciento